



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRÉSIDENTE MUNICIPAL. – C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. ----- AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- ----- AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- ----- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. – C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. – ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE
- REGIDORA MUNICIPAL. – C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES: C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ; LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA; Y EL POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

*Mano del Secretario General*

*[Signature]*



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023 Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 05 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023.- **ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y SE FIRMAN PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072/11-C/23, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA PARA QUE SE FACULTE AL QUE SUSCRIBE C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FIRMAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2023-2024 Y DENTRO DE ESTE, GESTIONAR QUE EL MUNICIPIO SE VEA BENEFICIADO CON LOS PROGRAMAS ASICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL JALISCO.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

V.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 075/11-C/2023, DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, EMITE DICTAMEN, RESPECTO A LO ENCOMENDADO EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 03 TRES CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN EL PUNTO NUMERO XIX; EN EL CUAL LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ, QUIEN FUERA JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SOLICITA UN APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR GASTOS.

TODA VEZ QUE FUE REVISADO SU EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y SU DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DICTAMINA NEGATIVO LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES Y DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SE NIEGA LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, CONCUBINA DEL FINADO REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ.



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VI.- EL MTR. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA REHABILITACION DE LA ALBERCA QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD LA MARTINICA, ESTO CON EL FIN DE PODER BRINDARLES A NUESTRA POBLACION EN GENERAL UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN ESTOS TIEMPOS QUE DA INICIO LA PRIMAVERA, A LA VEZ TAMBIEN DANDO RESPUESTA A SOLICITUD AL SR. GASTON MARTIN, SOBRE LA REHABILITACION DE LA MISMA HOY SOLO SE PRETENDE REHABILITAR PARA QUE QUEDE EN BUEN USO PARA LA POBLACION Y POSTERIORMENTE SE ANALIZARA SU PROPUESTA PARA PODERLA TECHAR Y ACONDICIONARLA DE UNA MANERA QUE EL NO LO SOLICITA Y ENTENDIENDO CUALES SON LAS NECESIDADES QUE NOS SOLICITAN.

EL MONTO PARA LA REHABILITACION DE LA ALBERCA QUE ES (SELLADO Y RESANADO DE MURO) INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, REPARACION, SELLADO DE GRIETAS, COLOCACION DE VENECIANO TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION, DETECCION Y REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIA EXTERNA QUE CONECTAN A LA ALBERCA.

CON UN COSTO TOTAL DE \$341,799.28 PESOS MEXICANOS INCLUYENDO IVA, ESPERANDO CONTAR CON SU APROBACION YA QUE LA SOCIEDAD LO DEMANDA Y ES DE LOS POCOS ESPACIOS QUE TENEMOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR. (SE ANEXAN COTIZACIONES).

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS EXPUESTOS.

VII.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD E HIGIENE Y EL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS, DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, DERIVADO DE LA SESION XV DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD E HIGIENE CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL PRESENTE, PONEN A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN PARA PROPONER LA APROBACION: SE ACUERDA CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS EL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y EL REGIDOR EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA APOYAR AL C. JAVIER ERNESTO HERRERA MARQUEZ, CON LOS GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE LA OPERACION A SU HIJO JUAN LUIS HERRERA SALAS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS).

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), PARA APOYAR AL C. JAVIER ERNESTO HERRERA MARQUEZ, CON LOS GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE LA OPERACION A SU HIJO JUAN LUIS HERRERA SALAS, PREVIA COMPROBACION FISCAL.

VIII.- EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 02/2023, DE FECHA DE RECIBIDO 29 DE MARZO DEL 2023, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTICULOS 41 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 50 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE LOS ARTICULOS 64 FRACCION I Y V, 88 FRACCION I Y III, 94, 95, 96, 97, 101, 108, 109 Y 110 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

- REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL EN CUANTO A LA COLOCACION DE PUBLICIDAD EN LA ZONA URBANA.
- REVISION Y ACTUALIZACION EN RELACION A LA PINTA Y GRAFITEO DE BARDAS EN PROPIEDADES MUNICIPALES Y PARTICULARES.



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE ACUERDO A LA NORMATIVA, QUE LAS AREAS FACULTADAS DEL MUNICIPIO, SEAN QUIEN RECIBAN LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PROYECTO PUBLICITARIO O DE LA PINTA DE BARDAS Y QUE UNA VEZ APROBADO EL MISMO, SE CUBRAN LOS PAGOS AUTORIZADOS POR LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UNA MEJOR IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD Y SOBRE TODO DEL CENTRO HISTORICO Y QUE SE PUEDA REGLAMENTAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES TANTO DE PUBLICIDAD COMERCIAL COMO DE PROMOCIONES ELECTORALES.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE REGLAMENTOS PARA SU ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LOS REGLAMENTOS ANTES MENCIONADOS; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA A DICHA COMISION LOS REGIDORES; C. MARIA DEL ROSARIO RUALCABA DAVALOS; C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA; Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.

**IX.-** EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/PYL/2023, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES:

1541,6847,4962,5923,5428,6260,5187,4035,5144,3167,3933,3203,1332,4753,6954,1169,3557,2712, 722,4792,688,698,5179,2855,2939,6575,3289,5124,1123,5297,6213,4655,2982,166,6710,4462,3765, 4116,4051,25,13,6900,4028,2962,2633,5777,4687,2688,5886,5256,4160,253,5079,3967,5082,5989,4 587,5090,4021,5811,6110,429,1259,1307,4147,4413,5215,4203,5375,6267,4694,4074,2058,6225,554 1,2691,4493,4422,4903,5555,4424,5473,4666,5608,5261,5478,5470,7627,283,1076,6872,5982, 5004, 3889,6322,4557,2788,2789,6102,5199,2635,5484,3528,1251,4542,6086,6413,3649,6590,5540,5217,7 4,1153,4815,5122,2927,5087,615,4569,4272,2858,4548,4735,5947,5916,4183,2603,5108,5848,4543, 3619,5985,2400,5842,5905,3033,5011,6177,4816,184,4078,3639,3976.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIREESE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGA LUGAR.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA BAJA DE LAS LICENCIAS ANTES MENCIONADAS Y SE TURNA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR, ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, PARA QUE SUPERVISEN LAS LICENCIAS QUE SE HAN DADO DE BAJA EN LA PRESENTE ADMINISTRACION Y EMITAN UN DICTAMEN A ESTE CUERPO COLEGIADO SU PROCEDENCIA.

**X.-** EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO OF PJ/05/2023, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA:

LA APROBACION DE \$150,000 PESOS PARA PINTA DE FACHADAS EN LAS COLONIAS SAN MARTIN Y SANTA LUCIA, COMO APORTACION DEL MUNICIPIO.



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y COMPRAS GUBERNAMENTALES.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

**XI.-** LA C. ALEXIA ROMO, DIRECTORA DE LA GUARDERIA SICONAQUI, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA SI PUEDEN PONER UNOS REDUCTORES DE VELOCIDAD O TOPES AL IGUAL QUE SEÑALAMIENTOS Y LINEAS DE PASO FUERA DE LA GUARDERIA SICONAQUI UBICADA EN EL ROSARIO ENFRENTA DEL CAMPO DE BEISBOL, YA QUE LOS PADRES DE FAMILIA COMO LOS PEQUEÑOS SE HAN VISTO EN PELIGRO POR LA VELOCIDAD CON LAS QUE PASAN LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITA UN INFORME DEL TOTAL DE TOPES SOLICITADOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION; Y EN EL MISMO SENTIDO SE AUTORIZA PARA QUE ESA DIRECCION REALICE LOS SEÑALAMIENTOS SOLICITADOS.

**XII.-** LA C. CAROLINA NEFERTARI AGUILAR HERRERA, ESTUDIANTE DE EXCELENCIA DE INGENIERIA QUIMICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023, MENCIONA QUE HA SIDO ACEPTADA EN EL PROGRAMA INTERNACIONAL MITACS GLOBALINK RESEARCH INTERNSHIP PARA REALIZAR UN VERANO DE INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE EL PROYECTO "REUTILIZACION DE AGUA: FORMACION DE SUBPRODUCTOS DE DESINFECCION A PARTIR DE AGUAS RESIDUALES RECICLADAS" EN LA UNIVERSIDAD DE CALGARY, ALBERTA, CANADA, EL CUAL DARA INICIO EL 8 DE MAYO DEL 2023 Y FINALIZARA EL 28 DE JULIO DEL 2023.

ES POR ELLO, QUE SOLICITA APOYO FINANCIERO PARA CUBRIR SUS GASTOS DE TRANSPORTE DE MEXICO A CANADA; YA QUE, AUNQUE ESTE PROGRAMA LE BRINDARA SUSTENTO ECONOMICO, ESTO NO SERA SUFICIENTE COMO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS VUELOS DE IDA Y REGRESO A MEXICO, SINO QUE SE LE OTORGARA UN ESTIPENDIO PARA COMIDA Y RENTA EN CANADA, EL CUAL NO SE LE ENTREGARA HASTA QUE HAYA LLEGADO A ESE PAIS Y COMIENZE A REALIZAR SU INVESTIGACION CON LA DOCTORA SUSANA KIMURA-HARA; POR LO TANTO LOS COSTOS DE TRASLADO E INCLUSO LAS PRIMERAS SEMANAS DE ESTANCIA Y MANUTENCION EN CANADA CORRERAN POR SU CUENTA.

ANEXA; COTIZACION DE LOS VUELOS Y DOCUMENTACION PERSONAL.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA LA SOLICITUD ANTERIOR.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XIII.-** EL C. MARCELO PADILLA, ORGANIZADOR DEL TORNEO NACIONAL "MI GUSTO ES", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2023, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN NUESTRA CIUDAD, POR EL ANIVERSARIO NUMERO 21 CONSECUTIVO

*Mano del Sr. Juan Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Gaby Torres*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*TORRES*

*[Firma]*

*Carolina Nefertari Aguilar Herrera*



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE REALIZARA EL TRADICIONAL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES 2023" LOS DIAS 6 Y 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA EN EL CUAL SE PRETENDE DAR UN PREMIO EN EFECTIVO POR UN TOTAL DE \$120,000 MIL PESOS REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA LIBRE: 1ER LUGAR VARONIL \$30,000 FEMENIL: 1ER LUGAR \$30,000  
2DO LUGAR VARONIL \$20,000 2DO LUGAR FEMENIL \$20,000  
3ER LUGAR VARONIL \$10,000 3ER LUGAR FEMENIL \$10,000

ESTE AÑO SE CUENTA CON LA CONFIRMACION DEL EQUIPO MASTER FEMENIL DE COSTA RICA.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS) PARA LA REALIZACION DEL TRADICIONAL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES 2023" PREVIA COMPROBACION FISCAL.

**XIV.-** EL C. ALFREDO DAVALOS MARQUEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA LA APROBACION DEL CABILDO PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE PLANTA BAJA PASILLO INT. 14 EL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LA LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. MARTIN MARQUEZ PADILLA.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 55,57 Y 66 FRACCION I DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR; MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CONSTANCIA.- LA FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA SOLICITUD NO ES LA CORRECTA; DEBIENDO DECIR; ART. 38,40, 79,81 Y 87 FRACC. V. DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

**XV.-** LA C. LEONARDA CAMPOS CERVANTES, Y EL C. BENITO AVALOS CAMPOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, SOLICITAN SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 32 CON 2.5 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, A LEONARDA CAMPOS CERVANTES.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES;

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A RAQUEL CADENA GUILLEN.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.



## 06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS DE LOS SOLICITANTES.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR; MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**XVI.-** EL C.P. MARCOS MARTINEZ LARIOS, REPRESENTANTE LEGAL DE MEGACABLE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE NOS MARQUEN POR LEY, EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE LIC. AGUSTIN YAÑEZ #133 EN LA COLONIA LA MARTINICA DE ESTA CIUDAD EL CAMBIO PARA EL USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL, EN EL CUAL SE PRETENDE UTILIZAR COMO SITE PARA CENTRO DE TRANSMISION Y CONTROL PARA LA EMPRESA MEGACABLE.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE PLANEACION; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA LOS REGIDORES; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA Y EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, PARA QUE EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

### XVII- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 034-HM3/AY/2023 DE FECHA DE RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2023 SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DE: LA "MODIFICACION N°2 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022"

SOLICITANDOLES SU CONSENTIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS Y EL CALIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SON ANEXADOS A LA PRESENTE PETICION.

EL PUNTO SE REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"APROBACION DE MODIFICACION N°2 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022".



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ASUNTO GENERAL 2.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 041-HM3/AY/2023 DE FECHA DE RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2023 SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DEL: "PAGO DE GASTOS MEDICOS DEL EMPLEADO SERGIO EDUARDO MACIAS GUTIERREZ POR LA CANTIDAD DE \$179,083.77 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL, OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M/N)".

SOLICITANDOLES SU CONSENTIMIENTO DE APROBACION DEL PAGO DE LAS FACTURAS ANEXADAS AL PRESENTE.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA PARA EL "PAGO DE GASTOS MEDICOS DEL EMPLEADO SERGIO EDUARDO MACIAS GUTIERREZ POR LA CANTIDAD DE \$179,083.77 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL, OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M/N)".

XVIII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 47 CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

*Jose Raul de Alba Padilla*

*Jose Raul de Alba Padilla*



06 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

*Gaby Macias*

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

*Jorge Alberto de Rueda*

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL



C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

*Lourdes Denis Rodriguez*  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

*Jose Guadalupe Campos Gonzalez*  
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*C. Maria del Rosario Ruvalcaba*  
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

*Fabiola Garcia Guzman*  
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL

